



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8248

07/02/2017

18722

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

El objetivo de RENFE Mercancías, además de continuar con la explotación de la Red de Ancho Métrico, es mejorar la calidad de la operativa en dicha Red y, en este sentido, está previsto establecer un plan de explotación, basado en los niveles de calidad exigibles a un servicio moderno y competitivo, que pueda responder a las necesidades de la industria establecida en el entorno geográfico atendido por esta infraestructura.

Actualmente existe un proceso abierto de adscripción voluntaria para el trasvase de empleados de la plantilla de RENFE Mercancías a otras sociedades del Grupo RENFE.

Este proceso forma parte del plan de gestión trazado para convertir a la Sociedad en un operador eficiente capaz de hacer frente a los retos del transporte ferroviario moderno.

En lo que respecta a la terminación del ramal se informa que la inversión realizada por ADIF hasta la fecha es de 7.668,68 miles de euros (IVA no incluido).

A finales de noviembre de 2016 se terminó el Tramo II del ramal. Actualmente se está trabajando en las obras de "Estabilización de taludes para la construcción del túnel artificial entre los PP.KK. 1/073-1/252 del ramal Navia-ENCE", concretamente en la restitución del terreno sobre el falso túnel construido en el Tramo II.

Estas obras se enmarcan dentro del convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, FEVE y el Grupo Empresarial ENCE, Energía y Celulosa, para la construcción de un acceso ferroviario a la factoría CEASA (Celulosas de Asturias)-ENCE (un nuevo ramal de 1.300 m de longitud que tiene su origen en la línea Ferrol-Bilbao de FEVE, desde un desvío situado en la proximidad de la Estación de Navia) y de una playa de vías en el interior de la planta de ENCE. El convenio valoraba la actuación (obra civil e instalaciones) en 9 millones de euros de los cuales 3,5 millones de euros los aportaba FEVE, 3,5 millones de euros el Principado de Asturias y 2 millones de euros ENCE.

La finalización de las obras requiere que ENCE ponga a disposición de ADIF los terrenos del Tramo III (interior de la Planta) a través de un convenio de cesión temporal de los terrenos (a pesar de las gestiones realizadas está pendiente desde finales de 2011). Una vez se disponga de los terrenos, habría que licitar de nuevo lo que queda de ejecutar del Tramo III junto con la superestructura del ramal. La empresa adjudicataria del Tramo III ha solicitado la rescisión del contrato a ADIF, Se está analizando la situación para proceder garantizando el cumplimiento con los compromisos de ADIF en el convenio.

Madrid, 23 de marzo de 2017